

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre	3	ptas.
Número suelto	0'50	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Soria, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

LA LIGA DE PRODUCTORES DE SALAMANCA Y LOS IMPUESTOS

IX

Tratándose de *impuestos* como medios necesarios y debidos de justicia al Estado para que este cumpla el fin que le es propio en la conservación y ordenación de la sociedad pública por excelencia, hemos de considerar aunque no son *impuestos*, pero si razón de *impuestos*, las llamadas *clases pasivas*.

Son estas *clases pasivas*, las que por servicios ordinarios al Estado no obstante la remuneración que obtienen del Tesoro público según las leyes, cuando los prestan, reciben luego que dejan de prestarlos *pagos* (trámite de cesantía, jubilación ó retiro, pensiones de viudedad ú orfandad).

En tales cosas consume el Estado no despreciable porción de los impuestos recaudados, pues según los Presupuestos Generales vigentes en estos últimos años, no bajará de sesenta millones de pesetas, lo invertido por tal concepto en cada uno de dichos ejercicios económicos, como se dice en el tecnicismo covachuelista.

Fácilmente ha de entenderse que si el Estado no tiene *necesidad* de este gasto, en tanto igual ha de aliviarse justamente al contribuyente y decrecer con la cuantía de los impuestos, la cuota tributaria en la misma proporción.

Interesa, pues, y mucho, determinar la legitimidad de las *clases pasivas*.

¿Debe el Estado por modo constante, á todos sus servidores, según los requisitos exigidos en las leyes de empleados ó funcionarios públicos, el tanto procedente, cuando dejan por edad ó muerte de desempeñar las funciones públicas?

¡No!

Cierto que el operario es digno de la merced, y la justicia conmutativa queda cumplida si el Estado, que es quien recaba el servicio, paga lo convenido al servidor, en virtud del pacto bilateral tácito que existe entre el Estado que demanda operarios y estos que aceptan las condiciones exigidas

al solicitar y obtener ingreso en las diversas plantillas de empleados ó funcionarios públicos.

Y como lo que se paga es el *servicio*, es evidente que cuando este servicio no se puede cumplir, no devenga quien no puede cumplirlo, ni por lo mismo tiene derecho á demandar merced alguna.

Verdad es, que al bien social interesa el premio de *servicios* para estímulos de las virtudes cívicas.

Pero el premio supone esfuerzo y mérito, y no supone esfuerzo ni mérito, lo que es debido, sino lo que está sobre lo debido; luego el Estado por razón de bien social, solo puede premiar con retiros y jubilaciones ó cesantías, viudedades ú orfandades, los servicios que recibe sobre lo debido, los servicios extraordinarios y según el mayor esfuerzo ó virtud, mérito y provecho comunal de ellos.

Este es el fundamento de las *cargas de justicia* reconocidas en nuestras sábias leyes y otorgadas por los Soberanos.

Un acto heróico, como el de Guzmán el Bueno; un servicio provechoso como el descubrimiento de América por Colón; un talento sublime como el de Cervantes ó un genio artístico como el de Murillo, que honran á la patria, ¡dignos son, en las gradaciones posibles con que se manifiesten la grandeza de alma y el bien social por el sacrificio, del galardón ó socorro, á costa del Estado!

¡Orgullo de las naciones son los varones ilustres y su nombre perpetuado en la sociedad y viviente en sus hijos, contribuye al perfeccionamiento por el ejemplo constante, importando mucho conservar esa aristocracia de la virtud, que es la única saludable para los pueblos!

A poca costa consiguese esto en las sociedades bien regidas y gobernadas, donde las racionales vinculaciones no se destruyen, pues con ellas se sostiene esa *nobleza* sin gravar al Estado, el cual con solo *honor* cumple el deber dicho para el bien social!

Y en el caso de que el ciudadano virtuoso y benemérito sea pobre, más fácilmente será socorrido en su persona y sucesores á medida

de su mérito, pudiendo el Estado ir en todo caso amenguando el importe de la *carga de justicia* á medida que el privilegiado se aparte por el parentesco (línea descendente ó colateral estrictamente tales) de la persona raíz del privilegio.

Pero conceder pagas á los servidores del Estado, en general y sistemáticamente ó á sus descendientes, ¿con qué podrá cohonestarse, mucho menos si el Estado no está sobrado de fondos?

Además, las *clases pasivas* son un peligro próximo de inmoralidad, porque seguro el empleado ó funcionario público de que no ha de faltarle en su inutilidad ó vejez, ni á su familia después de él muerto, con qué sustentar la vida, á lo menos en lo necesario, desatiende el ahorro, se entrega al despilfarro y el lujo, repercutiendo este mal ejemplo en otras clases sociales desamparadas del Gobierno. Y todavía más pernicioso es el resultado de las viudedades y de las orfandades femeninas, que solo se conservan en cuantos subsisten la viudez ó el celibato, cuyos estados se procura mantener, en muchos casos, no más que por egoísmo y sin que á la vez y en la misma medida crezcan las virtudes que son escudo de la viuda y la doncella.

No ya por economías, sino por saneamiento social, ha de clamar y clamará de seguro la Comisión de La Liga de Productores de Salamanca y con ella todos los hombres de recto sentido, contra esa institución de *clases pasivas* cada vez más robustecida por los Gobiernos Parlamentarios, que por su condición y en virtud del llamado *turmo pacífico*, hacen inmoderadamente miriadas de *empleados y funcionarios*; hidra espantosa de millones de bocas que consumen voracisimamente la riqueza del país y el sudor de trabajo.

Manuel S. Asensio

Rasgos y Rasguños

¡Para muestra un botón!

El señor marqués de la Vega de Armijo diputado por Moravia y presidente del Congreso de los Di-

putados, no transige con que se traslade el Juzgado de Instrucción de la capitalidad de su distrito electoral á otro punto.

¡Pues no faltaba más!

Antes que la ley esté la voluntad del cacique.

Y antes que las conveniencias del servicio, la de los electores que tienen tan buen padrino!

¡Aprendan los charros!

Si aquí en vez de elegir á nuestros *distinguidos Fulanex*, que nunca dicen con provecho, oste ni moste, ni sirven para más que para votar ellos, y hacernos botar á otros, más nos luciera el pelo!

El Gobierno será quien á la postre transija, *convencido* de que importa mucho mantener el Juzgado en Montilla.

Y al marqués en la presidencia del Congreso.

¡Apostamos esta!

Que diferencia ¡eh?

Aquí ni siquiera conseguimos esos cuatro soldados y un cabo que á todas horas pide *El Adelanto* como cantinero sin parroquia.

La cosa es para meditar.

Y convencerse de que ya que nos lleve el... *parlamentarismo*, que nos lleve... ¡sobre buenas espaldas pasa tramontar el *monton anónimo*.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Paris 6.—Después de la hora oficial la Bolsa ha cerrado hoy 3 0/0 francés 103'65.

Exterior español 77'625.

Londres 6.—Exterior español, 77 3/4. Buenos Aires 6.—(Servicio especial de la Agencia Fabra) Precio del oro en el día de ayer 355.

Porto Rico 6.—Ha salido de este puerto para el de Cadiz, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Montevideo».

Nueva York 6.—En Pernambuco han ocurrido algunos desórdenes con motivo de las elecciones, resultando muerto el director del periódico *La Provincia*.

En San Pablo un comandante de Artillería ha tratado de sublevar á su regimiento en favor de Peixoto, fracasando en su empeño.

Wilhelshaven 6, 2 tarde.—El emperador Guillermo, al recibir el ju-

ramento de fidelidad á los reclutas de la Marina, ha celebrado su disciplina y obediencia, para lograr la prosperidad de la patria durante la paz y su victoria en la guerra.

Ajaccio 6, 3'30 tarde.—La Emperatriz de Austria ha salido hoy al medio día para Nápoles.

San Petersburgo 6, 3'30 tarde.—La epidemia de la influenza se manifiesta de manera muy violenta en esta capital. Los hospitales se encuentran atestados de enfermos.

Londres 6, 4 tarde.—Segun noticias de Tient Sin, el príncipe de Lichung Chang se haya autorizado para hacer grandes concesiones á los japoneses.

«The Times» publica noticias de Pekín consignando que Lichung Chang ha marchado á Heroshima donde se le reunirá el Sr. Foster.

El mismo periódico dice que los japoneses han tomado á Monkden.

Paris 6, 6 y 42 tarde.—Los impuestos indirectos han producido durante el mes de Febrero un ingreso de veintidos millones menos que el obtenido en 1894. De este menor ingreso diez y ocho millones corresponden á las aduanas.

Paris 6, 5 tarde.—En los pasillos y salones de conferencias de la Cámara circula el rumor de que el emperador Guillermo trata de retrasar ocho ó diez días las fiestas de Kiel, para evitar que coincida con el aniversario de Waterloo.

Berlin 6, 9 y 10 noche.—En la sesión celebrada por el Reichstag (Parlamento alemán) se ha discutido la moción contra la inmigración de los judíos, siendo combatida por numerosos oradores. Boeticher hace notar que Alemania tiene el derecho de expulsar á los extranjeros. Richtar acusa al presidente de que permita calificar á los judíos de parásitos y ladrones. El Presidente declara, entre grandes aplausos, que no tolerará que sean criticados sus actos. La moción es desechada por 167 votos contra 51.

Atenas 6, 10 y 5 noche.—El Gobierno griego ha declinado la invitación para concurrir á la fiesta naval de Kiel, por razón de economías.

FABRA.

Academia de Santo Tomás de Aquino

Ayer se celebró la fiesta del esclarecido dominico Santo Tomás de Aquino. La Academia que lleva el nombre del Santo y bajo cuyo patronato se cobija, y la Comunidad de los P. P. Dominicos, organizaron la solemnidad religiosa y la velada literaria, que con tanto esplendor resultaron.

Por la mañana á las ocho, celebró el señor Magistral, (académico cooperador), el Santo Sacrificio de la Misa y distribuyó el Pán Eucarístico á los señores Académicos. A las diez comenzó la Misa mayor, en la que se predicó un notable sermón, por el Padre que se había anunciado.

Por la tarde la imagen del Santo fué procesionalmente paseada por las calles de esta ciudad, llevada en hombros de los Académicos.

El señor Obispo no pudo asistir á la solemnidad por hallarse algo quebrantado en la salud.

A las siete de la noche, en el artístico y espacioso salón de la Academia, en medio de numerosa y distinguida concurrencia, dió principio la velada, ejecutando el sexteto que dirige el maestro Pinedo, la fantasía «Hugon» de Meyerbeer. Acto seguido ocupó la tribuna el académico don Angel Vazquez de Parga leyendo un concienzudo trabajo sobre el tema «Historia jurídica de la muger». Con elegantes rasgos nos describió la condición jurídica de la muger, en los diversos pueblos de la Edad Antigua, de la Historia, deteniéndose principalmente en el estudio de la capacidad jurídica que el pueblo romano le concedió, capacidad casi nula, resultado del envilecimiento en que sumergieron á la muger, la inmundicia y falta de creencias religiosas de los últimos tiempos de la República y los del Imperio hasta, tanto que levantada la muger por el Cristianismo se la

reconocen los derechos exigidos por su naturaleza y se la tributan las consideraciones y respetos debidos á su sexo. En el desarrollo del trabajo mostró el señor Vazquez de Parga, el conocimiento concienzudo con que posee el Derecho Romano y su Historia ó desenvolvimiento á través de las diversas épocas ó periodos de la misma.

El segundo discurso estuvo á cargo del académico Vice presidente don Fermín Herrero Bahillo versando el punto acerca de «si Dios es un Sér abstracto ó un Sér personal»: asunto de gran interés, de importancia capital en la Filosofía; punto culminante de donde es preciso partir, para construir el edificio de todo sistema filosófico.

Nos decía el señor Bahillo, que la Humanidad, del mismo modo que el individuo tiene cabeza y tiene corazón es decir, piensa y siente; y localizando el pensamiento en los filósofos, estos con sus concepciones filosóficas hacen sentir los corazones de los demás, llegando á todos el calor de las ideas que siendo distintas y hasta contrarias enjendran el caos y la confusión. Tal sucedió según el señor disertante con las escuelas filosóficas antiguas, tal sucede en la actualidad con la variedad de sistemas principalmente panteístas con sus diversas direcciones, ya idealistas, ya materialistas. Por eso el señor Herrero, impulsado según nos dijo por haber escuchado en los claustros de nuestra Universidad la negación de la existencia de un Dios personal, se propuso demostrar la existencia de un Sér, distinto del Universo, Creador de todos los demás seres existentes. No es la idea de Dios una idea de aquellas que solo tienen realidad en nuestro entendimiento, y que fuera de nuestra razón se desvanecen como las nubes que disipa el viento; la idea de Dios tiene una existencia real y objetiva fuera de nosotros, es un Dios personal, que tiene en sí la razón de su existencia que es necesario, que es inmutable y por último inteligencia suprema que todo lo rige, autor del orden moral y remunerador de las acciones de los seres libres que libremente y en virtud de un acto, su infinita bondad ha creado.

Mostró hasta la saciedad el señor disertante que no conveniendo á la materia ninguno de los atributos que de Dios se predicán, no teniendo aquella la razón de su existencia por variable y contingente; y por consiguiente indiferente para existir ó no existir, se precisa la existencia de un Dios personal, Autor del Universo y de sus leyes, aspiración constante de nuestra alma y al cual convienen, exclusión hecha de los demás seres, los atributos que hemos señalado.

Me confieso impotente para describir las bellezas que tanto en el fondo como en la forma, brillaban en el discurso de mi compañero y amigo señor Bahillo, otra pluma más experta que la mía hubiérase necesitado para escribirlas. Al sincero abrazo con que le expresé mi admiración y entusiasmo cuando finalizó su discurso, uno mi pobre y humilde enhorabuena desde las columnas de este diario.

Las poesías de los señores Revilla Castán, Grande Ambrosio y Carrasco del Rey fueron recibidas de parte del público con calurosos y merecidos aplausos.

Por último el Rvd. P. Presidente de la Academia, resumió en brillante discurso donde campeaban sus profundos conocimientos de la Filosofía y Teología de Santo Tomás los trabajos de la velada. Fué un resumen tan hermoso que siento no disponer de mas tiempo y estudios para exponerlo como se merece.

En fin una brillante fiesta en honor del Angel de las Escuelas.

JUAN INFANTE.

LIGA DE PRODUCTORES

En contestación á la carta que el 23 de Febrero pasó la presidencia de esta Liga de Productores al Diputado á Cortes por Palencia, don Narciso Rodríguez Lagunilla, felicitándole y

dándole las gracias por la enérgica campaña que había sostenido en el Congreso en defensa de la Clase Agrícola, contesta dicho señor con fecha 4 de Marzo la carta que á continuación copiamos:

«Sr. don Juan Antonio Sanchez del Campo, Presidente de la Liga de Productores de Salamanca.

«Muy señor mío y distinguido amigo: Envío á usted y á la Liga que tan dignamente preside el testimonio de mi mayor gratitud por la felicitación que se sirvió enviarme por mis pequeños trabajos en el Congreso que no tienen otro merito que la buena voluntad y deseo en pró de la Agricultura, prescindiendo de política y compromisos personales.

«Es mi manera de ser, y así continuaré mientras sea Diputado pues el deber, es cumplir siempre en primer término, con el elector é intereses que represento, y después dar á la política lo que merece.

«Agradecí pues, en el alma, su sincera manifestación, que me alentará á insistir en mis propósitos y reiterando á esa dignísima asociación mis mayores respetos y consideración cuenten siempre con el apoyo de su más affmo. s. s. q. b. s. m. Narciso Rodríguez Lagunilla.»

LO DE CUBA

Las últimas noticias oficiales recibidas ayer en el ministro de la Guerra son las siguientes:

«Habana 6 Marzo.—(Recibido el 7).—El gobernador general al ministro de Ultramar.—Siguen tranquilas provincias Habana, Pinar del Río, Matanzas, Puerto Príncipe.

Partida única Santa Clara, dispersa en grupos, es activamente perseguida, habiéndosele hecho fuego hoy dos veces.

Se ha presentado Arango, uno de los jefes de ella.

Provincia no da importancia dicha partida.

Maceo continúa Costa Rica.—Calleja.

«Habana 6, Marzo.—(Recibido el 7).—Partida de Matanzas en provincia Santa Clara, fué ayer batida en Voladores y Melones, continuando activa persecución.

En Santiago de Cuba el teniente coronel Bosch alcanzó y batió anteaayer en Ulloa las partidas reunidas de Periquito Pérez y Brooks, causándole bajas.

Hoy debe haberse realizado el movimiento de avance sobre Baire.—Calleja.»

Ha causado alarma la noticia de que en la Habana han sido reducidos á prisión dos comerciantes de armas de fuego corresponsales de una fábrica de Eibur.

También ha causado grande impresión la suspensión decretada por el Gobierno del Consul Español en Costa Rica á quien se acusa de no participar oportunamente cuanto sabría referente á los trabajos separatistas que allí se realizaban.

No ha sorprendido menos la noticia de haber dado el Gobierno instrucciones á nuestro ministro en Washington para que reclame del de la Unión el relativo de su cónsul general en la Habana, de quien tiene la evidencia, comprobada por hechos distintos, de que simpatiza con el movimiento separatista, hasta el punto de que en su residencia oficial del Consulado, hubo conferencias y reuniones preliminares para preparar la insurrección.

Acogemos la noticia, con toda clase de salvaduras y reservas.

NOTICIAS

POLITICAS

El marqués de Vega de Armijo está resuelto á presentar la dimisión del cargo de Presidente del Congreso si el señor Maura persiste en suprimir el Juzgado de Montilla cuyo distrito representa el Marqués.

Para sustituirle se indica al señor Castelar, el cual según dice La Correspondencia ocupará la jefatura

del partido liberal dinástico en el plazo más ó menos lejano, que por propio desistimiento dejará vacante el señor Sagasta.

El comité nacional del partido socialista ha publicado una convocatoria invitando á los trabajadores para que tomen parte en la fiesta del 1º de Mayo.

El señor Cánovas del Castillo ha recomendado á algunos diputados de su partido que dirijan al Gobierno una pregunta referente á si continúan publicándose en la isla de Cuba periódicos de reconocida tendencia separatista.

Según telegrama del general Calleja, ha sido declarada en estado de sitio la provincia de Santa Clara.

Una de las partidas que en esta jurisdicción ha aparecido la manda el célebre Matagaz

El Senado comenzó ayer la discusión acerca del proyecto de ley de creación del Montepío para facultativos titulares.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de reformas judiciales se ha reunido ayer tarde para continuar el estudio de la ponencia que acerca de la reforma propuesta del Código penal había presentado el señor Martínez del Campo.

GENERALES

Durante el año de 1894 han fallecido en la Habana 6.986 individuos. De éstos pertenecían á la raza blanca 6.902; á la negra, 1.070; á la mestiza, 433, y á la asiática, 381.

En el órden de enfermedades que produjeron aquéllas bajas, la fiebre amarilla ocupa el cuarto lugar (386 defunciones), pues la precedieron en fuerza destructora la tuberculosis pulmonar (1.221), las afecciones del corazón y la enteritis.

En el mismo periodo se inscribieron 3.950 nacimientos y 819 matrimonios.

La mortandad media viene á ser el 27,94 por 1 000, tomando por tipo el censo de 250.000 habitantes.

La viudedad de militares excluidas del derecho á pensión, según la ley del general Azcárraga, se han reunido en Madrid, acordando dirigir respetuosa exposición á las Cortes para que se les otorgue la gracia de los beneficios que á las viudas de los de su clase se les concede por la nueva ley de pensiones. También han acordado admitir en la reclamación que dirijan á las Cortes, la firma de las que residen en provincias.

La presidenta de la junta nombrada, es doña Julia de la Herrería, Buen Suceso, núm. 15, 3.º derecha.

Contra el duelo:

Emilio Zola ha expresado su opinión abiertamente contraria á los llamados lances de honor.

—Para mí—dice—el duelo es una costumbre absurda que no me interesa; en mis obras no se hallará ninguno. No me gusta la esgrima ni los ejercicios físicos. Cuando yo era muchacho y me obligaban á ir al gimnasio, siempre andaba escondiéndome por los rincones. No me he batido nunca. Una vez fuí testigo de un lance y me pareció la cosa más ridícula. Si el duelo desapareciera de nuestras costumbres, éstas no perderían nada.

LOCALES

Día 9.—Sale el sol á las 6 y 22.—Se pone á las 6.—Se pone la luna á las 5 y 30 m.—Sale á las 4 y 10 t.—Luna llena el día 11.

SANTORAL.—Santos de mañana.—San Paciano, Obispo y confesor; los Santos Obispos Cirilo y Metodio, y Santa Francisca, viuda, de quien se reza con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Catedral vieja.—Al obsecurecer Santo Viacrucis. Hay plática. Iglesia de la Magdalena.—(Padres Carmelitas).—Por la tarde á las cinco solemne Salve Carmelitana.

Capilla de la Santísima Trinidad.
—Al parar el címbalo de la Santa Iglesia Catedral el ejercicio de penitencia.

Por el señor Gobernador civil se ha decretado pase a la comisión provincial, para su informe, el recurso de alzada, entablado por don Carlos Luna, respecto al acuerdo de la rescisión del contrato que tenía hecho el Ayuntamiento, referente al alumbrado eléctrico de la población.

El día 14 del corriente a las 10 de su mañana, tendrá lugar la 3.ª subasta de pastos del monte número 204 exceptuado en la alcaidía de Miranda del Castañar, bajo el tipo de 100 pesetas.

Según se nos dice la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona a Barcelona y Francia, de acuerdo con la de los Bochs de Barcelona, ofrece el transporte, sin gastos, entre la estación de Barcelona número 2 y los Bochs, de las mercancías que circulen por sus ralles y las que reciba de las líneas de Madrid a Zaragoza y a Alicante. A la vez la Compañía de los Bochs facilitará al Comercio cantidades a cuenta de las mercancías que se depositen en sus almacenes, hasta el 75 por ciento de su valor.

Hemos creído conveniente que el Comercio conozca una resolución que consideramos muy favorable a sus intereses.

Durante el día de ayer se registraron en el Juzgado municipal las defunciones de Rosendo García Sánchez, Alejandro Antón García, Joaquín Ramos Fuentes, María del Rosario Oliva González y los nacimientos de María Fernández Hernández y Casimiro Martín Nieto.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1.869 pesetas y 54 céntimos.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 2 reses, 6 terneras, 15 corderos y 0 cabras que dieron un peso total de 1.654 kilogramos.

Por no reunirse suficiente número de señores asociados, no pudo celebrarse sesión la junta municipal.

Dicha reunión se ha aplazado para el jueves próximo.

De la Compañía de infantería que se halla de Guarnición en Salamanca ha tocado en suerte para ir a Cuba a 15 soldados y habiéndose presentado cuatro voluntarios, hacen un total de diez y nueve.

No hace muchos días que el concejal señor Rodríguez Miguel propuso al Ayuntamiento dar un voto de gracias al señor Gobernador por las gestiones que este practicara cerca de los panaderos para abaratar el precio del pan.

Esta muestra de la actividad del concejal citado no será la última, pues tenemos entendido que su propósito es volver de lleno al Ayuntamiento.

Tanto es así, que esta mañana hemos oído a varias personas que el señor Rodríguez Miguel es el más indicado para suceder en la Alcaldía al señor Torroja, cuando este tome posesión del Gobierno civil de Avila.

Por la Delegación de Hacienda, se cita a Victoriano Escudero, vendedor de paños, ambulante, para que el día 18 de los corrientes, concurra a la junta administrativa que se ha de celebrar para conocer de un expediente de defraudación por ocultación en la contribución industrial instruido contra el referido sujeto.

Venciendo en 1.º de Abril próximo un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, se ha acordado que desde el 15 del mes actual al de Mayo se recibirá en esta delegación de Hacienda dichas vencimientos de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, Cabildos, Cofradías y Capellanías.

Sabido es que los reclutas de Salamanca sirven en los batallones afectos al cuerpo de Andalucía. Pues bien he aquí el orden en que esos batallones irán a Cuba si las circunstancias lo exigen a medida que lo exijan: 1º Regimiento de Extramadura; 2º de Borbón; 3º de Granada; 4º de Alava; 5º de Soria; 6º de Pavía; 7º de Cataluña; 8º Cazadores Cuba; 9º Regimiento de Córdoba; 10º Tarifa; 11º Segorbe y 12º Reina.

Mañana se verá en la Sala 1ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de Béjar contra Francisco Ojuna Maldueño por el delito de homicidio. Es Ponente el señor Heras; Defensor el señor Salamanca y Procurador el señor Polo.

En la Sala 2ª se verá otra procedente del Juzgado de Vitigudino instruida contra Antonio Fernández González por el delito de hurto. Es Ponente el señor Delgado; Abogado el señor Vila y Procurador el señor Morató.

Muy en breve, publicará el *Boletín Oficial* una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, dando instrucciones a los Ayuntamientos para la confección del padrón de cédulas personales.

Por desobedecer las ordenes de la autoridad, fué conducido anoche a la prevención un sujeto vecino de esta capital.

El Ayuntamiento de Juzbado, ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos para cubrir un déficit de 1.128 pesetas que se observa en aquel presupuesto municipal.

La policía de esta capital ha detenido esta mañana a una joven fugada de la casa paterna en Ciudad Rodrigo.

La Comisión provincial, ha acordado publicar un *Boletín* extraordinario para que el público conozca en todos sus detalles los efectos producidos por la reclamación de la Compañía del ferrocarril de Plasencia a Astorga y los acuerdos que sobre este asunto ha tomado dicha Comisión.

Los señores Alvarez Nacar, Carneiro, Nava Macías, Muñoz, Pierna Hernández y Moneo, han conferenciado con el señor Gobernador a instancias de éste para que presten su apoyo e influencia en las próximas elecciones al candidato ministerial señor Luis Muñoz.

Dos vecinos del pueblo de Valdefuentes, han sido puestos a disposición del Juzgado como presuntos autores de haber robado 2 pesetas 50 céntimos al vecino de Peromigo Mariano Pedraz, a quien también maltrataron. El hecho, tuvo lugar en el sitio denominado Peña de Hituero término municipal de Cristobal.

En la Iglesia parroquial de Santiabñez de la Sierra, fueron sustraídos anteanoche los fondos que contenía el cepo de las Animas. Señora quienes hayan sido los autores del robo.

En la velada que anoche se celebró en la Escuela de San Eloy fueron interpretados con gran acierto los números del programa que anunciábamos.

El regente de la Escuela don Francisco Jarrin, pronunció al final un elocuente discurso de gracias y alentó a los alumnos y que perseveren en el estudio del arte para que llegue un día de gloria para ellos y para la Escuela.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

Las noticias de Cuba son pesimistas no obstante los optimismos de la autoridad superior de la isla.

Telegramas firmados por personas de posición social y política de Cuba dicen que urge se envíe allí un general de prestigio y conocedor de la isla, al frente de la fuerza necesaria para emprender una

campaña activa y seria como las circunstancias aconsejan.

Al mismo tiempo se sabe que el gobernador general ha pedido al Gobierno que se envíe un general de división, dos de brigada, cuatro coroneles y veinte oficiales subalternos.

Los diputados cubanos hacen notar que Baire es un reducido caserío sin condiciones para la defensa y añaden que en Cuba escasamente habrá ahora 5.000 soldados cifra insuficiente para emprender la persecución de las partidas levantadas.

Es unánime la opinión de que el general Martínez Campos debe embarcar cuanto antes.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

La Reina ha llamado esta tarde al presidente del Consejo de Ministros con quien ha celebrado una conferencia de más de dos horas de duración.

Se asegura que se ha tratado extensamente de la insurrección cubana y del relevo del general Calleja por el general Martínez Campos.

Este llamamiento de la Regente ha sido muy comentado.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

Los diputados antillanos con el señor Romero Robledo al frente, están dispuestos a tratar en el parlamento la cuestión del envío a Cuba de un general de prestigio, si el Gobierno no la resuelve mañana a más tardar.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

En una conferencia que ha celebrado el marqués de Comillas con el subsecretario de Guerra ha quedado convenida la siguiente movilización:

Estar listo en Barcelona el «Alfonso XIII» que zarpará en seguida con dirección a Santiago de Cuba llevando a bordo los batallones 4º y 5º Peninsulares; el «Antonio López» en Valencia embarcará para el mismo punto los batallones 6º y 3º; en Cádiz el «Santo Domingo» embarcará el 1º y 2º batallón; el día 10 próximo saldrá de Santander el «Alfonso XII» conduciendo la correspondencia y las fuerzas que el Gobierno disponga; en Santander embarcará antes del 10 en el «León XIII» el batallón 8º y si cupiera, en la Coruña embarcará el 7º. Además están listos a las órdenes del Gobierno el «Ciudad Santander», «Ciudad Cádiz», «Montevideo», «Satrustegui», «Baldomero Iglesias», «Larache» y «San Ignacio».

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

Los senadores y diputados a quienes interesa el ferrocarril de León a Benavente han visitado al ministro de Fomento.

Este les ha prometido llevar el expediente al primer Consejo si quitan la palabra *subvención*.

Los senadores y diputados han accedido al ruego del ministro.

Madrid (Recibido 8, 8'10 m.)

En el Ministerio de la Guerra sigue trabándose activamente con objeto de ultimar el cuadro de oficiales generales que han de salir con destino a la gran Antilla.

Además del señor Salcedo, se indica a los señores Bazán (don Julio) García Navarro, Linares y Ordoñez, a quienes se está consultando.

Parece que el gobernador general de la isla reclamó al señor Casellas, pero cuéntase que no se embarcará.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

Una comisión de Cataluña presidida por el señor Junoy ha asistido al ministro de Ultramar para interesarle en la resolución del canje de la moneda, que según

ellos viene originando grandes conflictos al comercio y a la industria.

El señor Abarzuza se mostró dispuesto a resolver el asunto, aunque no con la celeridad que el caso requiere, por impedirsele atenciones de otra índole.

Los comisionados salieron poco satisfechos de la entrevista.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

El general Pando ha expresado bien claramente su disgusto, manifestando que los sucesos tienen importancia tan extraordinaria que cree necesario el viaje inmediato del general Martínez Campos a la isla, como conocedor de aquel país, y por el prestigio militar de que goza.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

La comisión general de presupuestos se ha reunido surgiendo un incidente por el cual ha habido necesidad de revisar todos los parciales.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

Según telegramas de París el Gobierno francés ha recibido una comunicación del alemán participándole que el imperio germánico concurrirá a la exposición universal de París de 1.900.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

Despachos de Lisboa participan que un buque de guerra portugués concurrirá a las fiestas de Kied.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

Según telegrafían de Shanghai los japoneses se han apoderado de New Chang, después de viva resistencia por parte de las fuerzas chinas.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

El presupuesto del almirantazgo consigna un millón de libras esterlinas más que el anterior para la construcción de 10 cruceros y 20 torpederos. Además se dará gran actividad a las obras de Gibraltar.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

En París y en la República Argentina se ha cotizado el precio del oro a 355.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

La comisión de actas de la pasada legislatura se ha reunido para ocuparse del ruego que dirigió el señor Conde de Casasola, encaminado a que se retire de la mesa del Congreso el acta de Azpeitia.

Como dichos señores entienden que su misión está ya terminada y por lo mismo que el referido dictamen se encuentra sobre la mesa decidieron que sea el Congreso el que resuelva.

Madrid (Recibido 8, 7'10 m.)

Ha sido muy comentado el contenido de un telegrama que recibió el señor Flores del señor Apezteguia, mas como a juicio de D. Francisco Romero Robledo es poco patriótico propalar ciertas noticias, dicho personaje se lo ha guardado con ánimo de que no circule.

El despacho en cuestión contiene noticias que acusan suma gravedad de lo que ocurre en Cuba.

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 7 DE MARZO DE 1895

4 por 100 interior	73'55
4 por 100 amortizable	83'98
4 por 100 exterior	107'50
Cubas 86	97'50
Cédulas 5 por 100	100'40
Cédulas 4 por 100	000'00
Banco de España	000'00
Tabacos	188'25
París (cambio)	00'00
Londres (cambio)	00'00
(Exterior Bolsa de París)	77'47

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
CALLE DE SORIAS NÚM. 5.

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).



LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente LA FUNERIA Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamarca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

Se venden: Un huerto en el pueblo de Encinasola de los Comendadores, cercado de pared de piedra al sitio del camino de Villasbuenas; y una casa y un corral en el pueblo de Pitiegua, para tratar con su dueña, Plazuela de la Libertad, núm. 6.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49.

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

El Descanso Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

En este establecimiento encontrará el público gran surtido en hilos de coser, borrar y hacer media, algodones id., sedas, torzales oro, plata, y camaraña, lanas cintas, botones, medias, guantes, corsets y adornos novedad.

(No se abre los días festivos).

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5
planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

CEFERINO S. DOMINGUEZ

ESPECIALISTA EN LA

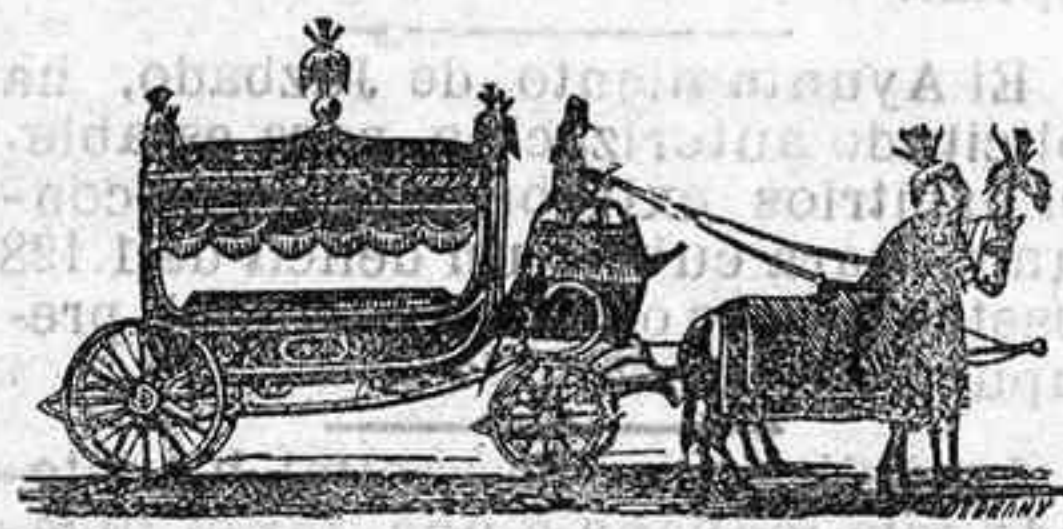
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

San Justo 14. SALAMANCA

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

MELLENDEZ, 14 (ANTES SORDOLODOS)

Esta casa tiene cajas ó féretros de hierro galvanizado de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, MADRID.



Coche fúnebre y andas imperiales de todo lujo
Servicio permanente de día y noche
14, MELLENDEZ, 14

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

5, Sorias, 5

SALAMANCA

Esta Imprenta que á su selecto y modernísimo material, ya conocido del público, reúne hoy el copiosísimo de la acreditada que fué del Sr. Cerezo, se encuentra en condiciones, como ninguna otra, para hacer con todo esmero y economía, cuantos trabajos tipográficos se la encargen.

En la imposibilidad de detallarlos todos, he aquí el precio mínimo de los más usuales, advirtiéndose que para el importe de los que se enumeran se toma por base la impresión ordinaria y el papel común para estas impresiones, variando por tanto el coste de los impresos que se quieran en mejor papel y tirados á tintas de diversos colores, en los que sean susceptibles de ello.

Tarjetas de visita, desde tres reales el ciento, servidas en el acto. Con sobres cinco reales.

Participaciones de enlace y ofrecimientos de casa ó profesiones, en cartulina en 8º, el ciento con sobres blancos, catorce reales. En papel satinado con cortesia y sobres, diez reales el ciento.

Participaciones de Primera Misa en papel fino de resmillería y con sobres veinte reales el ciento.

Besalamanos en papel y con sobres diez reales el ciento.

Timbre de cartas comerciales tres reales el ciento. Idem de sobres comerciales tres reales el ciento.

Facturas en 4º papel satinado, veintiocho reales el millar.

Recibos y papeletas para Cofradías, Sociedades etc., en 8º catorce reales el millar. (Las facturas y recibos se hacen en los tamaños que se deseen, á una ó más tintas, talonarios perforados y foliados con la consiguiente elevación de precios).

Letras de cambio para el comercio fondos en colores y preciosos adornos tipográficos á precios baratísimos.

Anuncios ó carteles de mano en papel blanco ó de colores en 4º el millar catorce reales. En medio pliego veinticuatro reales.

Carteles de pared, de un solo trozo en papel de impresión ó de colores la docena diez y ocho reales. De dos ó más trozos, el precio será según el texto.

Se hacen **carteles impresos** á varias tintas para ferias y festejos públicos, teniendo un gran surtido de viñetas, orlas y letras de gran tamaño y policromas. Cartelería para escuelas, tablas de operaciones aritméticas, papel pautado y para música á precios baratísimos.

Billeteje para espectáculos á una sola tinta y en 16º apaisado en papel blanco ó de colores á seis reales el millar de cada localidad. Se hacen de otros tamaños y en tintas de colores con contraseñas, etc., á precios según encargo.

Circulares de todas clases en 4º con cortesia papel satinado á cuarenta reales las quinientas; con sobres cuarenta y ocho reales.

Esquelas de funeral con sobres timbrados veinticuatro reales el ciento. Se hacen hasta de sesenta reales el ciento.

Tarjetones para funerales de párvulos, impresos, dorados y con sobres con orla impresa á veinte reales el ciento.

Recordatorios con sobres de luto y umbrados desde veinte reales el ciento en adelante.

Carteles para fiestas religiosas en papel de impresión blanco ó de color, con viñetas y orla el ciento en medio pliego á doce reales. Se hacen en pliego ó mayor tamaño á diversas tintas con preciosas y variadas viñetas y orlas sin temor á competencia alguna en esta clase de trabajos.

Vales para catequesis en cartulina á tres reales el ciento. Cédulas de comunión y exámen á cuatro reales el millar.

Folletos y Programas para enseñanzas en 10º de 16 páginas y cubiertas de color impresión y papel ordinarios, cien reales; los doscientos ciento treinta reales; los quinientos á ciento cuarenta y dos reales.

Periódicos, estados y obras de todas clases desde la impresión ordinaria á la más lujosa á precios muy económicos.

Se imprime hebreo, griego y música contando con gran surtido de los diversos caracteres para estas impresiones.

Muy pronto anunciaremos nuestra Encuadernación y la Litografía que estamos preparando para poder servir á nuestros favorecedores.